



ASEPEYO

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO



ANÁLISIS DE RIESGOS

Antes de proceder a cualquier tipo de trabajo deberán evaluarse los posibles riesgos que se pueden presentar durante la ejecución. Es conveniente disponer y cumplimentar una hoja de trabajo para aquellos trabajos con más riesgo. Es básico realizar las tareas de mantenimiento de acuerdo con lo que establece el fabricante o instalador.

HERRAMIENTAS DE USO GENERAL

Se utilizarán las herramientas adecuadas para el trabajo que se haya de realizar.

- Las herramientas se inspeccionarán cuidadosamente por el usuario, siguiendo las instrucciones del fabricante, antes de utilizarlas, desechándose aquéllas que estuvieran defectuosas. Para evitar el uso indebido de herramientas en mal estado, se retirarán indicando el defecto.
- Las herramientas que dispongan de mangos, éstos serán de dimensiones adecuadas y estarán bien sujetos, sin rajaduras, fisuras o astillas y serán aislantes siempre que sea necesario.
- Las herramientas se mantendrán limpias de aceite y grasa.
- Las herramientas cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas, no se llevarán en los bolsillos o sueltas en la caja de herramientas, sino siempre en sus fundas o alojamientos especiales.
- No se utilizarán tubos a modo de palanca en las llaves, tanto fijas como regulables.

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

- Las máquinas neumáticas, no se desconectarán éstas de sus mangueras o válvulas, sin haber cerrado antes la alimentación y dejado que el aire se descargue a través de la propia herramienta. No se doblará la manguera para cerrar el paso del aire, salvo en caso de emergencia grave.
- Las remachadoras y herramientas neumáticas similares, se mantendrán siempre con el útil hacia abajo, cuando no estén trabajando. Al finalizar la jornada, o siempre que se suspenda el trabajo por períodos largos, se quitará de dicha máquina el útil que lleve puesto.

PIEDRA ESMERIL

- Los elementos de protección que obligatoriamente deben tener las ruedas de amolar fijas son: la pantalla protectora para ver el trabajo a su través, la protección de la muela cubriendo sus tres cuartas partes y el soporte del útil que estará al mismo nivel o superior al eje, con distancias a la periferia de la muela de 3 mm máximo.
- Está prohibido el ajuste del soporte con la muela en movimiento.
- No se emplearán las caras laterales de la muela para afilar herramientas.
- Para amolar piezas pequeñas, se sujetarán con tenazas o mordazas.
- Las amoladoras portátiles llevarán la protección metálica y el operario se protegerá con gafas o pantalla facial.



MAQUINARIA

- Las operaciones de reparación de máquinas se efectuarán, siempre, con los motores parados.
- Todas las protecciones y resguardos de la maquinaria se mantendrán en su lugar, y cuando se quiten para efectuar reparaciones, se reemplazarán nuevamente antes de poner la máquina en marcha. El trabajo de mantenimiento o reparación no está concluido hasta que todas las protecciones y resguardos hayan quedado correctamente colocadas.
- No se pondrá una máquina en movimiento sin haber comprobado antes su seguridad total, incluyendo la protección de las partes móviles.
- Se empleará siempre un cepillo o gancho de metal para eliminar las virutas o astillas de una máquina.
- Nunca se emplearán las manos o pies como freno para la máquina.
- Una vez acabado el trabajo se procederá a la parada de la máquina, que debe ser efectuada en condiciones seguras. Nunca se dejarán las máquinas en movimiento una vez haya terminado el trabajo.
- Para evitar la involuntaria puesta en marcha de una

máquina averiada, se bloquearán los interruptores de los motores eléctricos o se retirarán los fusibles y se colocará en su mando un letrero con la prohibición de maniobrarlo, que sólo será retirado por la persona que lo colocó. Cuando intervengan varios operarios, cada uno pondrá y retirará su propio letrero, con su nombre.

ESCALERAS PORTÁTILES

- Las escaleras de mano ofrecerán siempre las garantías necesarias de solidez, estabilidad y seguridad, y si fuese preciso, de aislamiento e incombustibilidad.
- Las escaleras de madera no se pintarán, salvo con barniz transparente. Se inspeccionarán por el usuario al iniciar un trabajo, rechazándose las que no ofrezcan garantías de seguridad. Los largueros serán de una sola pieza y los peldaños estarán ensamblados y no solamente clavados.
- Las escaleras estarán provistas de algún mecanismo antideslizante en su pie, o ganchos de sujeción en la parte superior.
- No se utilizarán las escaleras simultáneamente por dos personas.



ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO

- Las plataformas de trabajo, fijas y móviles, estarán construidas con materiales sólidos, y su estructura y resistencia serán proporcionales a las cargas fijas o móviles que hayan de soportar.
- Los suelos y pasillos de las plataformas de trabajo serán antideslizantes, se mantendrán libres de obstáculos y estarán provistos de un sistema de drenaje que permita la eliminación de productos resbaladizos.
- Las plataformas que ofrezcan peligro de caída desde más de dos metros, estarán protegidas en todo su contorno por barandillas y plintos.
- Cuando se ejecuten trabajos sobre plataformas móviles, se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento o caída.

TRABAJOS EN ALTURA

- No lo realizarán aquellas personas no aptas.
- Al trabajar en lugares elevados, no se arrojarán herramientas ni materiales; se pasará de mano en mano, o utilizando una cuerda o capazo para estos fines.
- Todos los materiales que se depositen en la plataforma de trabajo, se colocarán dentro de capazos, cajones, etc. minimizando el riesgo de caída.

PROTECCIÓN PERSONAL

	<p>Se utilizarán gafas de seguridad siempre que se efectúen trabajos en los que pueda producirse proyección de partículas sólidas o líquidas, como por ejemplo en los trabajos realizados con máquinas y herramientas neumáticas, con piedra esmeril, etc.</p>
	<p>Siempre que exista riesgo de caída de objetos o materiales deberá usarse casco protector, como por ejemplo cuando se efectúan trabajos de reparación.</p>
	<p>Se usarán guantes de protección en todos aquellos trabajos en los que puedan producirse lesiones en las manos. Asimismo para realizar trabajos con riesgos de carácter eléctrico deberán usarse guantes aislantes.</p>
	<p>Los trabajadores de mantenimiento deberán usar calzado de seguridad, que tendrá puntera reforzada, suela de goma antideslizante y sin herrajes, para evitar resbalones y contactos eléctricos.</p>
	<p>Es obligatorio el uso de arnés de seguridad para todo trabajo en altura, donde exista riesgo de caída.</p>